





La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el "REGISTRO DE PREDIO O INSTALACIÓN QUE MANEJO VIDA SILVESTRE DE FORMA CONFINADA FUERA DE SU HÁBITAT NATURAL (PIMVS)", consistentes en: domicilio, teléfono particular y correo electrónico personal por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante RESOLUCIÓN 007/2021/SIPOT, de fecha 13 de enero de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla<sup>1</sup>, previa designación mediante oficio No. 01248 de fecha 28 de noviembre de 2018 suscrito y firmado por el entonces Secretario del ramo, firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación en cita.

Atentamente

La Subdelegada de Gestión para la Protección

Ambiental y Recursos Natur

TARÍA DE MEDIO AMBIENTE CURSOS NATURALES

Lic. María del Carmen En suplencia por ausencia DO DE PUEBLA

www.gob.mx/semarnat



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman. adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018





## Delegación Federal de SEMARNAT en el estado de Puebla Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

### Oficio No. DFP/SGPARN/2877/2020

Registro de predios o instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS).

Bitácora: 21/LR-0138/10/20 Expediente: 03/20 PIMVS

Puebla, Puebla, a 18 de noviembre de 2020

## C. MARÍA ROSAURA OJEDA RAMÍREZ P R E S E N T E

En atención a su solicitud presentada mediante formato FF-SEMARNAT-020 de fecha 09 de octubre de 2020, ingresada en esta Delegación el día 15 de octubre del año en curso, mediante la cual solicita el registro del Predio o instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS), respecto del predio denominado "LAS ROCAS", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Puebla; le informo que con fundamento a lo dispuesto en los artículos 32 bis fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción XXX, 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracciones IX inciso i, XIX y XXXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce, 79, 80, 82, 83, 86, y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XII, 28, 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre; 2, 12, 13, 26, 27 y 131 fracción II del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta Delegación, otorga con vigencia indefinida el registro, al siguiente predio:

Nombre del PIMVS:	"LAS ROCAS"	
Número de control:	SEMARNAT-PIMVS-042-PUE/20	
Ubicación:	Predio rústico ubicado en la sección quinta , colonia sección quinta Loma Bonita, C. P. 73978, Municipio Xiutetelco, Puebla	
Superficie registrada	1.6777 ha	
Responsable técnico:	Ing. Lauro Tonácati Montes	
Objetivos del PIMVS	Comercialización, protección, rehabilitación, investigación y educación ambiental.	

De igual forma y de conformidad con los artículos 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, **se aprueba el plan de manejo** sustento con el cual se otorga el presente registro para el manejo de la especie:

Nombre científico	Nombre común
Pseudotsuga menziesii var. glauca	Pinabete

Se dan de alta dentro del inventario del predio los siguientes ejemplares:

Especie		Cantidad	Sistema de marcaje	
Nombre común	Nombre científico	Plantas	Etiqueta con clave:	Cantidad en letra
Pinabete	Pseudotsuga menziesii var. glauca	3,045	CL-TGRR-IXT-Pmg-012,456 a la CL-TGRR-IXT-Pmg-015,500	Tres mil cuarenta y æinco

Página 1 de 3

Avenida 3 Poniente 2926 Col. La Paz, C.P. 72160. Puebla, Puebla. Tel. (222) 229-9500 www.gob.mx/semarnat







## Delegación Federal de SEMARNAT en el estado de Puebla Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

#### Oficio No. DFP/SGPARN/2877/2020

Para el caso que nos ocupa, le informo, deberá llevar un registro del número de individuos establecidos en el predio (plantados), ingresos, bajas y/o comercializados, a fin de tener un control preciso del inventario del PIMVS, información que deberá reportar en la actualización anual de datos conforme a lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.

Así mismo le informo, que los responsables de los predios en los que se maneja vida silvestre deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 83, 84, 86 y 87 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 50, 91, 96, 103 y 105 de su Reglamento.

El presente registro no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico-administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean federales, estatales y/o municipales.

Finalmente le comunico que no deberá recibir ejemplares, partes o derivados de especies silvestres que no acrediten su legal procedencia, debiendo informar a los poseedores de dichos ejemplares que deberán ponerlos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) o de esta Secretaría, para que sean éstas instancias quienes determinen lo conducente.

Para efectos de la notificación de este oficio se tienen a las siguientes personas como autorizadas: La	.aurc
Tonacatl Montes, René Hernández Benito, Antonio Castro Cruz y la siguiente dirección:	
. Datos de contacto: teléfono y los con	rreos
por así haberlo señalado expresamente en su formato de solicitud presentado.	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla<sup>1</sup>, previa designación mediante oficio No. 01248 de fecha 28 de noviembre de 2018 suscrito y firmado por el Secretario, firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación en cita.

#### Atentamente

La Subdelegada de Gestión para La Protección ecursos Naturales

SELECTION DE MEDIO MOIENTE CERVANTES Pérez

En suplencia per ausencia

ESTADO DE PUEBLA SEMARNAT

KVM

- MVZ. María De Los Ángeles Palma Irizarry. Directora General de Vida Silvestre. Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, CDMX. buzonvs@semarnat.gob.mx

- Minutario y expediente 05/19 PIMVS.

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018

Página 2 de 3





# Delegación Federal de SEMARNAT en el estado de Puebla Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. DFP/SGPARN/2877/2020

#### **ANEXO**

Coordenadas de los vértices del polígono del Prédio o instalación que maneja vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS), denominado **"LAS ROCAS",** ubicado en el municipio de **Xiutetelco**, Puebla.

Polígono 1		
Vértice	X	Y
1	672292.28	2188445.39
2	672320.04	2188433.50
3	672352.87	2188412.79
4	672389.49	2188391.99
5	672387.30	2188382.68
6	672362.01	2188362.59
7	672323.07	2188339.22
8	672288.53	2188330.07
9	672246.12	2188327.24
10	672198.28	2188327.28
11	672203.00	2188332.00
12	672205.00	2188334.00
13	672210.00	2188342.00
14	672221.00	2188353.00
15	672222.25	2188354.40
16	672206.21	2188366.69
17	672211.65	2188372.75
18	672211.87	2188373.03
19	672212.05	2188373.35
20	672212.18	2188373.69
21	672212.26	2188374.04
22	672215.25	2188393.63
23	672243.85	2188414.23
24	672270.87	2188433.87
25	672286.55	2188442.13
26	672286.62	2188442.17

Polígono 2		
Punto	X	Y
1	672398.32	2188391.89
2	672433.02	2188371.28
3	672414.15	2188328.14
4	672412.08	2188323.95
5	672410.02	2188328.64
6	672389.42	2188376.04
7	672390.00	2188376.61
8	672392.10	2188379.07
9	672394.93	2188383.45
. 10	672397.39	2188388.19

Polígono 3		
Punto	X	Y
1	672178.98	2188336.41
2	672191.95	2188326.44
3	672170.89	2188315.93
4	672154.43	2188317.16
5	672165.97	2188324.25
6	672166.27	2188324.46
7	672166.34	2188324.53
8	672176.83	2188334.04
9	672177.01	2188334.22

Polígono 4		
Punto	X	Υ
1	672196.92	2188322.28
2	672199.68	2188286.37
3	672164.24	2188284.72
4	672161.00	2188311.65
5	672171.20	2188310.89
6	672171.54	2188310.89
7	672171.87	2188310.93
8	672172.20	2188311.02
9	672172.51	2188311.15
10	672194.82	2188322.28

Página 3 de 3

Avenida 3 Poniente 2926 Col. La Paz, C.P. 72160. Puebla, Puebla. Tel. (222) 229-9500 www.gob.mx/semarnat

